

En las causas de mita y obra y sala de suay un
 Famiendo. martes. Diez de febrero de mill y seis
 Cien y tres y treinta y do. años se firmaron a cauila
 de or Anauis lo sensues licenciado don Alonso
 muelle Lin a. al valde mayor desta de a ciudad.
 Juan dees Pin Louage don Juan Bien Bengue
 don Lo Peginor don Juan Garcia fulgencis Solima
 Panal Bazu de Ripe don andres. Roque casu
 ties. Bumbengue pan sierra don Juan mudo
 Moacin se fado. don Le deop ams pan Rosa
 don san go. dese Pulceda don Diego sales de
 Rivera don Diego de castañeda alonso mar tines
 fortun. Galamb. Rato. Regidores y Junta de la ciudad
 Los siguientes -

En el mes de marzo lo sensues don andres Roque dees.
 y don juan Roque avens. Regidores -
 En el mes de don Juan de Chara mon te Regidor -
 El d. don Juan ben benyo Regidor dho que Labra.
 desta ciudad de casa de la ym Famiendo se pugnaron
 en la Plaza de ella. Por que qual pueve. Person a
 ompuui rre e haor la ag. us. de Chara ad an sien la de
 Pta de man Los deis. Coms de la de y Parecis Loren
 solere sora el qual hubo Postura. a los Rieis que pare cieren
 Por lo autos. y sus de mate. y Por algunas causas y difeion
 cas qutubo el d. q. buefsta causa de pize alban. lere de son
 forma con que sedi Por ninguna. Las cri tur ap ue se hizo
 deas un d. con esta ciudad. y Por auer seado Labra yoy Laban
 cont. nuand y Poran de sus rimo b. de la. sina auer de de sta.
 Ciudad. ni de de mate. ninguns y por Labra muy con side
 rable. no me due esta un d. d. haber de l. y en cas de que
 se pugnare an si oneta ciudad. Coms en las deel Rey de
 Por que quando se hizo el de mate eran los años abunados
 ya si el d. de. de mate fue ubido de de de o a no

